Departamento del Valle del Cauca
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL Departamento del Valle del Cauca

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida de **FANNY GALLEGO GIRALDO,** mayor de edad, con domicilio en CALI (VAL), identificado con cédula de ciudadanía No. 31832516 de CALI (VAL), se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato **"Prestar servicios profesionales en el departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas del departamento del valle del cauca.**" de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, demostrando la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar, de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 26 de enero de 2022

JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO
Director Departamento Administrativo de Hacienda
Y Finanzas Públicas - Departamento Valle del Cauca

Proyectó y redactó: Dra. Lina Maritza Muñoz Roldan - Asesora Jurídica Contratista.DAHFP
Revisó y Aprobó: Dra. Diana Lorena Gómez López – Jefe de Oficina Asesora Jurídica DAHFP